



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004201-02, PE/004202-02, PE/004203-02, PE/004204-02, PE/004205-02, PE/004206-02, PE/004207-02, PE/004208-02, PE/004209-02, PE/004210-02, PE/004211-02, PE/004212-02, PE/004213-02, PE/004214-02, PE/004215-02, PE/004216-02, PE/004217-02, PE/004218-02, PE/004219-02, PE/004220-02, PE/004221-02, PE/004222-02, PE/004223-02, PE/004224-02, PE/004225-02, PE/004226-02, PE/004227-02 y PE/004228-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 3 de noviembre de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003858, PE/003860, PE/003870, PE/003873, PE/003874, PE/003881, PE/003887, PE/003900, PE/003906, PE/003907, PE/003909, PE/003910 a PE/003915, PE/003918, PE/003919, PE/003940, PE/003944, PE/003957, PE/003958, PE/003961, PE/003985, PE/004039, PE/004042, PE/004110, PE/004113, PE/004117, PE/004128, PE/004129, PE/004131, PE/004146 a PE/004148, PE/004150, PE/004152 a PE/004154, PE/004157 a PE/004159, PE/004161 a PE/004166, PE/004168, PE/004169, PE/004173, PE/004174, PE/004176, PE/004177, PE/004181, PE/004184, PE/004187, PE/004189 a PE/004198, PE/004200 a PE/004247, PE/004249, PE/004251 a PE/004253, PE/004256 a PE/004258, PE/004260 a PE/004264, PE/004281, PE/004283 a PE/004289, PE/004291 a PE/004294, PE/004296, PE/004298, PE/004299, PE/004301, PE/004302, PE/004321 a PE/004323, PE/004326, PE/004340, PE/004341 y PE/004343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA
004201	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.04.322B01.440.
004202	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.04.467B.44021.



PE/	RELATIVA
004203	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.04.322B01.62100.
004204	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.04.322B01.48068.0.
004205	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.04.467B04.74011.
004206	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.04.467B04.7803J.0.
004207	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.04.467B04.74018.0.
004208	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.04.467B04.4803T.0.
004209	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.04.322B01.40105.
004210	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.04.322B01.70105.0.
004211	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 05.02.467B01.44406.0.
004212	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 05.02.467B01.44028.0.
004213	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 05.02.467B01.44042.
004214	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 05.02.313B01.44041.
004215	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 02.11.467B01.44405.
004216	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.04.322B01.74014.
004217	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.04.467B04.74014.
004218	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.01.467B05.44401.0.
004219	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.01.467B05.74413.0.
004220	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.01.467B06.74413.0.
004221	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.04.467B04.7804A.
004222	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 10.02.467B01.74015.
004223	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 02.10.467B01.74005.
004224	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 05.02.46701.74007.
004225	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 02.11.467B01.74402.
004226	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.04.467B07.74414.



PE/	RELATIVA
004227	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 07.04.467B07.7803K.
004228	Ejecución con compromisos firmes de gasto, las modificaciones presupuestarias y la cantidad pendiente de ejecutar o comprometer, de la partida presupuestaria 01.11.921B02.44028.0.

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./004201 a P.E./004228, ambas incluidas, formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a cierre del ejercicio presupuestario.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, se informa que de conformidad con lo dispuesto en la *Orden EYH/849/2016, de 27 de septiembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2016 y las de apertura del ejercicio 2017, en relación con la contabilidad de gastos públicos*, no se ha producido el cierre efectivo del ejercicio presupuestario y por lo tanto no pueden facilitarse los datos de ejecución solicitados.

Por otra parte recordar que la información referida a las modificaciones presupuestarias se viene comunicando a esas Cortes con periodicidad bimestral.

Valladolid, 29 de noviembre de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.